

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
SUBDEPARTAMENTO DE INSPECCIONES

PMN/JWB
Ref. N°: 18180/14-8024/14

ALERTA SOBRE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS FALSIFICADOS CON COLORANTES PROHIBIDOS EN PRODUCTOS COSMETICOS

Julio 2015

El Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), a través de la Agencia Nacional de Medicamentos ANAMED, ha detectado en el local comercial "Importadora Joremc" de propiedad de Elena Verónica Muñoz Camacho, ubicado en calle Sazie N° 2856, comuna de Santiago, la comercialización de varios productos cosméticos que contienen colorantes prohibidos en la elaboración de productos cosméticos tales como, Rodamina B o Rojo D&C N° 19, lo que fue confirmado luego del análisis realizado por parte del Subdepartamento Laboratorio Nacional de Control. Estos productos son:

Esmalte de uña Jore, color N°:	Serie	Vence
N° 38	ES201403	03/2017
N° 94	ES201403	03/2017
N° 101	ES201403	03/2017
D5	ES201402	02/2017

Todos fueron fabricados en Jinhua Huier Cosmetics Co., ltda, China y poseen el N° de inscripción 1198/11

El Instituto de Salud de Chile, a través de su Agencia Nacional de Medicamentos, ha tomado las medidas sanitarias correspondientes y hace un llamado a la comunidad a no utilizar estos productos debido al alto riesgo sanitario que implica usar productos que contienen sustancias no permitidas que pueden causar Cáncer luego de exposiciones crónicas.

Se anexan fotografías de los productos antes individualizados



SR. ROBERTO BRAVO MENDEZ
DIRECTOR (S)
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
SUBDEPARTAMENTO DE INSPECCIONES

Esmalte de Uñas Jore, N° de Inscripción 1198/11

